

**INFORME DEL COMISARIO DE "INTECA C.A." A LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2013**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

En cumplimiento del encargo pedido por ustedes en mi persona, me es grato poner a su conocimiento mis opiniones sobre la situación societaria de **INTECA C.A.** durante el ejercicio de 2013, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales especialmente tomando en cuenta las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías.

He revisado los libros sociales contables y de correspondencia de la Compañía, no encontrando en ellos ninguna violación o incumplimiento de las disposiciones estatutarias, legales, reglamentarias o de las resoluciones de la Junta General, de todo orden, dentro del alcance de mis conocimientos e información.

Los libros sociales se llevan con orden y en cumplimiento de la normatividad societaria.

Los Estados Financieros y los registros contables presentados a conocimiento de esta Junta General han sido elaborados de conformidad con Principios Contables de General aceptación.

Agradeciéndoles por la confianza depositada, me suscribo de ustedes.

**Atentamente,**



**TANIA SALAS CRUZ**  
**Comisario Principal**